

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
"Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA Nº 9427

FECHA: 03/05/2016

Solicitud de Compra No.: IEESFORD 25/2016

SUMINISTRANTE: **Dr. Salvador Eduardo Menéndez Leal** Fax: _____
NIT: 0614-130457-004-8 NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMPARTIR 80 HORAS CLASE DE LA MATERIA FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN EL CICLO I DEL AÑO ACADÉMICO 2016 A LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA, CURSADA EN EL IEESFORD. PERÍODO: Del 16 de mayo al 20 de julio de 2016. HORARIO: los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, en horario de 5:30 a 8:30 p.m., a excepción del miércoles 20 de julio, cuando será de 5:30 a 7:30 p.m. El día viernes 17 de junio se suspenderán las referidas clases, por ser día feriado a nivel nacional. CONDICIONES DE PAGO: UN SOLO PAGO AL CONCLUIR LAS 80 HORAS/CLASE SOLICITANTE DEL SERVICIO: IEESFORD ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Lic. Luz Elena Núñez de Saade VER NOTA AL REVERSO	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00
VALOR EN LETRAS: SEIS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES			\$ 6,400.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Leonor Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo Nº 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
COMP PRESUPUESTARIO: _____

DIRECTOR DA
0000035

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

